

CONCURSO “FCB-2025-14 Medallas y Trofeos Campeonato Nacional y Torneo de Liga Menor Licitación Reducida

La Federación Costarricense de Balonmano, recibirá ofertas hasta las 17:00 horas del día 16 de julio 2025, para la adquisición de “**Concurso “Medallas y Trofeos Campeonato Nacional y Torneo de Liga Menor Licitación Reducida”**”

Fecha de Publicación:	10 de julio del 2025
-----------------------	-----------------------------

La recepción de las Ofertas será únicamente a través del Correo Electrónico:
balonmano@fecobalcr.com

1. **OBJETO** : La Junta Directiva de la Federación Costarricense de Balonmano requiere adquirir Medallas y Trofeos para el Campeonato Nacional 2025, Torneo de Copa y Torneo de Liga Menor Juvenil y junior 2025.

1.1

Ítem	Cantidad	Descripción
1	8	Trofeos / Copas dorados /plateada con base color negra plaquita sublimadas figura alusiva al Campeonato Nacional 2025, Torneo de Copa 2025, Torneo de Liga Junior y Juvenil 2025, diferenciación para primer lugar en 64 cm
2	8	Trofeos / Copas dorados /plateada con base color negra plaquita sublimadas figura alusiva al Campeonato Nacional 2025, Torneo de Copa 2025, Torneo de Liga Junior y Juvenil 2025, diferenciación para segundo lugar en 46 cm
3	8	Trofeos / Copas dorados /plateada con base color negra plaquita sublimadas figura alusiva al Campeonato Nacional 2025, Torneo de Copa 2025, Torneo de Liga Junior y Juvenil 2025, diferenciación para tercer lugar en 42 cm
4	100	Medallas acrílicas de 6cm personalizadas para colocar resina o sublimación para festivales deportivos.

CONCURSO “FCB-2025-14 Medallas y Trofeos Campeonato Nacional y Torneo de Liga Menor Licitación Reducida

Ítem	Cantidad	Descripción
5	160	Medallas de 6cm personalizadas en acabado añejado ambas caras con cinta full color de 2.5 mm, para Campeonato Nacional 2025, Torneo de Copa 2025, Torneo de Liga Junior y Juvenil 2025, diferenciación en 1er lugar oro. Los lanyard deben indicar Campeonato Nacional femenino o masculino 2025, Torneo de Copa femenino o masculino 2025, Torneo de Liga Junior femenino o masculino 2025 y Torneo de Liga Juvenil femenino o masculino 2025
6	160	Medallas de 6cm personalizadas en acabado añejado ambas caras con cinta full color de 2.5 mm, para Campeonato Nacional 2025, Torneo de Copa 2025, Torneo de Liga Junior y Juvenil 2025, diferenciación en 2do lugar plata . Los lanyard deben indicar Campeonato Nacional femenino o masculino 2025, Torneo de Copa femenino o masculino 2025, Torneo de Liga Junior femenino o masculino 2025 y Torneo de Liga Juvenil femenino o masculino 2025
7	160	Medallas de 6cm personalizadas en acabado añejado ambas caras con cinta full color de 2.5 mm, para Campeonato Nacional 2025, Torneo de Copa 2025, Torneo de Liga Junior y Juvenil 2025, diferenciación en 3er lugar bronce. Los lanyard deben indicar Campeonato Nacional femenino o masculino 2025, Torneo de Copa femenino o masculino 2025, Torneo de Liga Junior femenino o masculino 2025 y Torneo de Liga Juvenil femenino o masculino 2025

CONCURSO “FCB-2025-14 Medallas y Trofeos Campeonato Nacional y Torneo de Liga Menor Licitación Reducida

2- PRECIO

- 2.1 Se entenderá que los precios contenidos en la oferta son ciertos, definitivos e invariables para todos los efectos.
- 2.2 El oferente podrá cotizar en moneda distinta a la nacional. En caso de recibir propuestas en distintas monedas a la nacional, la Administración las convertirá a una misma para efectos de comparación, aplicando el tipo de cambio de venta de referencia calculado por el Banco Central de Costa Rica –*en adelante BCCR-*, vigente al momento de apertura.

3 DEL PARTICIPANTE Y LA OFERTA.

3.1 FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA

- 3.1.1 Toda persona física o jurídica interesada en participar en esta contratación podrá hacerlo, presentando su propuesta debidamente firmada por quien tenga poder suficiente para ello. Si la oferta se presenta en formato digital, deberá contener la firma digital certificada del representante autorizado. Si se presenta en formato físico, deberá contar con la firma manuscrita (de puño y letra) de la persona autorizada. Las ofertas pueden ser enviadas de forma digital vía correo electrónico al correo **balonmano@fecobalcr.com**, en físico a nuestra oficina, ubicada en el Gimnasio Nacional, Parque Metropolitano La Sabana, San José.
- 3.1.2 Las ofertas podrán enviarse de la siguiente manera: En formato digital, al correo electrónico: **balonmano@fecobalcr.com**. En formato físico, a la oficina de la Federación Costarricense de Balonmano, ubicada en el Gimnasio Nacional, Parque Metropolitano La Sabana, San José.
- 3.1.3 Es obligación del oferente presentar su propuesta en idioma español. En caso de incluir panfletos, catálogos o documentación adicional en otros idiomas, estos deberán ir acompañados de al menos una traducción libre al español.
- 3.1.4 Tanto las ofertas digitales como físicas deberán estar debidamente rotuladas, indicando como mínimo: Número de concurso. Objeto de la contratación. Fecha y hora del concurso
- 3.1.5 Las ofertas deberán ser presentadas: Por escrito, sin tachaduras ni borrones, con numeración de páginas, firmadas en cada página por el oferente o su representante

CONCURSO “FCB-2025-14 Medallas y Trofeos Campeonato Nacional y Torneo de Liga Menor Licitación Reducida

legal. En el caso de ofertas digitales, deberán enviarse en un único archivo PDF al correo electrónico balonmano@fecobalcr.com

3.2 CONDICIONES GENERALES

3.2.1 Información que debe contener la oferta:

- a. Indicar el número de Licitación.
- b. Nombre de la persona física o jurídica del oferente.
- c. Número de cédula de persona física o cédula jurídica.
- d. Fotocopia de la cédula de identidad. En caso de ser una sociedad mercantil adjuntar fotocopia de la personería jurídica vigente.
- e. Dirección exacta, número de teléfono, número de fax, dirección postal y correo electrónico.
- f. El monto de la oferta debe de ser presentado en colones y definidos en números y letras.
- g. Estar al día con la CCSS, Hacienda, INS
- h. Estar al día con FODESAF
- i. Certificación o documento que demuestre la actividad económica en la cual está registrado ante el Ministerio de Hacienda
- j. Deberá presentar una declaración jurada en la que declare que no se encuentra sujeto a ninguna de las causales de prohibición establecidas en la ley
- k. La Federación se reserva el derecho de verificar toda la información aportada por el oferente, así como solicitar cualquier información adicional que considere necesaria para aclarar cualquier duda, por lo que dicha información deberá ser presentada en forma completa y verificable. En caso de comprobarse algún incumplimiento o falsedad en los datos la oferta podrá no ser considerada en este concurso.

*La Federación verificará si cumplen con los puntos g,h y i.

CONCURSO “FCB-2025-14 Medallas y Trofeos Campeonato Nacional y Torneo de Liga Menor Licitación Reducida

3.3 VIGENCIA DE LA OFERTA

El concursante deberá indicar en su propuesta la vigencia de la misma, la cual deberá tener **COMO MÍNIMO 30 días hábiles**, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas. Toda propuesta que no indique el plazo de vigencia, con la sola presentación **se presumirá su ajuste al plazo mínimo** citado; además, de presentarse una indicación expresa de una vigencia inferior al 80% de dicho plazo mínimo, la oferta que la contenga se considerará descalificada, ahora bien, si la vigencia fuere al menos del 80%, se prevendrá su corrección dentro del término de tres días hábiles y de no cumplirse se descalificará la oferta.

3.4 PRECIO:

El monto máximo para cobrar en la oferta debe ser de ₡2,400,000.00 (dos millones cuatrocientos mil colones), dicho monto incluye el IVA y cualquier otro impuesto aplicable por ley, no pudiendo alegar el Contratista desconocimiento de estos que frenen la entrega del producto, ni efectuar reclamos posteriores.

3.5 FORMA DE PAGO

El pago se realizará mediante Cheque del Banco de Costa Rica o Transferencia desde el Banco de Costa Rica. Las facturas deberán presentarse en el tipo de moneda cotizada, cuando se trate de una moneda distinta al colón, el pago se realizará en colones costarricenses de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional al tipo de cambio del día vigente de presentación de su oferta.

CONCURSO “FCB-2025-14 Medallas y Trofeos Campeonato Nacional y Torneo de Liga Menor Licitación Reducida

4 DE LA SELECCIÓN Y ADJUDICACION

4.1 ADMISIBILIDAD E INADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

Se admite a concurso la oferta que cumpla con las condiciones legales y las especificaciones técnicas solicitadas.

5 METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Con las **ofertas admisibles** para una eventual adjudicación, se procederá a realizar la calificación de cada oferta bajo la siguiente metodología de evaluación:

APARTADO	FACTORES	PORCENTAJE
5.1	Monto de la oferta (Precio)	80%
5.2	Tiempo de Entrega	20%

Puntaje del oferente=(Precio del oferente/Precio más bajo)×Puntaje máximo asignado al precio

Puntaje del oferente=(Tiempo ofrecido por el oferente/Menor tiempo ofrecido)×Puntaje máximo.

Fecha de entrega: 05 de agosto 2025

5. ADJUDICACION

El estudio de ofertas será realizado por Junta Directiva, la Federación adjudicará esta contratación en un plazo no mayor a 5 días hábiles posterior a la recepción de las ofertas y la administración se reserva el derecho de adjudicar parcial o total a uno o varios oferentes.

5.2. Formalización

La presente contratación se formalizará mediante una orden de compra y la suscripción de un contrato escrito entre la Federación y el oferente adjudicado, conforme a lo establecido en el artículo 100 de la Ley General de Contratación Pública, Ley N.º 9986.

La firma del contrato se realizará una vez que el acto de adjudicación haya adquirido firmeza y previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales y los establecidos en el cartel.

CONCURSO “FCB-2025-14 Medallas y Trofeos Campeonato Nacional y Torneo de Liga Menor Licitación Reducida

NOTAS GENERALES :

Cada participante deberá de adjuntar las Certificaciones correspondientes para este concurso.

Serán declarados fuera de concurso los que incumplan con documentos y plazos.

6 OTRAS CONDICIONES:

Nuestra Representada agradece la atención y el interés prestado, cualquier duda a través de nuestra cuenta de Correo Electrónica o por medio del número de oficina 2256-0295 / 8706-1862.

Atentamente ,

Astrid Webb Castillo
PRESIDENTE a.i

Recurso:

Declaro que Acepto y Cumpliré fielmente con las condiciones , requerimientos , especificaciones , requisitos técnicos y legales solicitados para esta Contratación.

Firma del Oferente o su Representante Legal _____

Fecha: _____